

EL PROFESOR MANUEL FERNÁNDEZ-MIRANDA Y LA COOPERACIÓN ARQUEOLÓGICA HISPANO-MARROQUÍ

Jorge Onrubia Pintado*

RESUMEN.- El profesor Manuel Fernández-Miranda fue, desde 1986 y hasta su fallecimiento, el director del Programa Español de Cooperación Arqueológica con Marruecos. Este texto intenta ilustrar, en una semblanza eminentemente personal, su papel en la gestación y desarrollo de este proyecto de colaboración bilateral.

ABSTRACT.- Since 1986 to his death, the professor Manuel Fernández-Miranda was the director of Spanish Archaeological Cooperation Program with Morocco. This text is an attempt to illustrate, in an eminently personal point of view, his role in the preparation and development of this bilateral collaboration program.

PALABRAS CLAVE: Cooperación internacional, Arqueología, Marruecos, Manuel Fernández-Miranda.

KEY WORDS: International cooperation, Archaeology, Morocco, Manuel Fernández-Miranda.

Todavía resuena en mis oídos, con extraña nitidez, la exclamación con tintes de consigna africanista que, como no podía ser de otro modo, el ingenio chispeante y socarrón de Celso Martín de Guzmán acuñó, para aquella ocasión, en el mismo automóvil que nos conducía al aeropuerto Mohammed V: “¡después de Tarradell, D. Manuel!”. Ya se ocultaba el sol tras la alcazaba rabatí de los Udaias aquella tarde de finales de junio de 1986 cuando Ángeles Querol, Manuel Fernández-Miranda, el propio Celso y yo mismo enfilábamos, apresuradamente, la carretera costera de Casablanca a fin de tomar el avión que nos devolvería a Madrid. Habíamos asistido en Rabat a una primera toma de contacto con los responsables de la arqueología marroquí. Esta cordial reunión, impulsada desde el Ministerio de Cultura, había servido para sentar las bases de lo que se convertiría, con el correr de unos años no exentos de recelos, torpezas y sobresaltos, en el Programa Español de Cooperación Arqueológica con Marruecos. Como sugería la divertida ocurrencia de Celso, este encuentro, en cuyo diseño y desarrollo el profesor Fernández-Miranda había jugado un papel fundamental, intentaba, en un recurso tan tópico como aparentemente persuasivo para nuestros interlocutores marroquíes, entroncar con una tradición que se remontaba, nada menos, que a D. Miquel Tarradell i Mateu. Tres décadas de olvido, incomprensión y demagogia sepa-

ran la encomiable y honesta labor de este último representante oficial de la arqueología colonial española en el norte de Marruecos, de nuestra embajada por tierras jerifianas.

Han pasado casi diez años desde aquella primera “misión” marroquí que hoy recuerdo con nostalgia y tristeza. La parca ha sido madrugadora y cruel con los amigos viajeros de entonces. En lo que parece una ironía del destino, sólo algunos meses antes de la muerte del profesor Tarradell, Manolo y Celso se empeñaron en marcharse del único mundo conocido casi tan juntos como habían llegado a él. En todo este tiempo, muchas fueron las horas que pasamos los tres en España dando forma y contenido a un nuevo marco jurídico y científico de cooperación arqueológica con Marruecos. Y muchas, muchísimas más e infinitamente más gratas, las que dedicamos, en el país vecino, a facilitar tras las bambalinas de los despachos y, sobre todo, a llevar directamente a la práctica sobre el terreno, no pocos de los diferentes proyectos y actuaciones bilaterales que se han desarrollado a su sombra.

La profesora Querol, la intrépida conductora de aquellos veraniegos días de 1986 por las siempre inquietantes carreteras marroquíes, me ha pedido, como representante de la comisión organizadora de este homenaje a Manuel Fernández-Miranda, que “historie” esta década. Y yo, que he aceptado su

* Departamento de Historia. Universidad de Castilla-La Mancha. Paseo de la Universidad, 4. 13071 Ciudad Real.

amable invitación empujado por un primario sentimiento de lealtad a la memoria de mi amigo, y de algún modo también maestro, confieso que me encuentro en una situación particularmente incómoda. Por un lado, estimo que mi propia implicación personal, militante y casi "sacerdotal", en estos asuntos hispano-marroquíes no me permite tomar la suficiente distancia para evaluar rigurosamente, al margen de las socorridas y voluntaristas declaraciones de intenciones de carácter autocrítico, con frecuencia sólo verbalmente radicales, los logros y desaciertos del modelo de cooperación bilateral que hemos intentado poner en marcha en este tiempo. De otra parte, me parece pretencioso, y desde luego intolerablemente impúdico, intentar siquiera el bosquejo de una nómina pormenorizada de los episodios y aportaciones a endosar a nuestro activo. Por último, me consta que esta etapa de colaboración no puede ser cabalmente comprendida sin acudir a una revisión crítica de la arqueología española en Marruecos, cuya historia social, particularmente ilustrativa en lo que hace al período colonial, está aún por escribir. Esta pendiente aproximación histórica ha de situarse, sin duda, tan lejos de los tradicionales inventarios de pesquisas, rebuscas e investigaciones, en general indigestos anales historicistas, como de los cada vez más habituales y florecientes, por mor de las modas heredadas de las arqueologías "post-", recetarios pseudosociológicos. Estos últimos, a fuerza de descubrir la pólvora sobre la intencionalidad del discurso arqueológico se olvidan de airear, convenientemente, su propio proceso de pérdida de la inocencia.

Con todo, imagino que nunca me hubiera perdonado el hecho de haber dejado pasar por alto esta singular oportunidad para exponer, públicamente, algunas cuestiones relacionadas con la insustituible labor desarrollada por el profesor Fernández-Miranda al frente de un programa que yo mismo he tenido la misión de coordinar. Presuntuosa, equívoca y eufemística denominación, la de coordinador, para una tarea que no ha sido, ni tampoco querido ser, algo más que un simple trabajo de secretariado.

En enero de 1986, a mi retorno de Francia, donde acababa de pasar unos años fundamentales para mi formación en el campo de la historia preislámica y la etnología del Magreb, nada me hacía presagiar que los oníricos planes de colaboración arqueológica allí esbozados, una y otra vez, con mis amigos y colegas marroquíes, entonces compañeros de cuartos, aulas y bibliotecas y ahora funcionarios y cuadros de la administración de su país, iban a ser pronto una realidad. Sin embargo, en ese momento, convergen una serie de circunstancias que contribuirán, sobremanera, a facilitar, tras un vacío de una treintena

de años, una renovada presencia de la arqueología española en Marruecos.

Al acercarse el cuarto año desde su llegada al poder, la política exterior del gobierno del PSOE refleja con claridad un cambio de actitud, guiado por el pragmatismo de la en ocasiones cenagosa razón de Estado, en relación a los países magrebíes. La prioridad concedida, a partir del momento mismo de su victoria en las urnas, a una normalización de las relaciones del ejecutivo socialista con Marruecos, impulsada desde los círculos del servicio exterior más afines al partido, comienza a cristalizar sensiblemente. En consecuencia, el país vecino se consolida, en una línea continuista que entronca, por citar sólo los antecedentes más inmediatos, con algunos sectores del tardofranquismo y los primeros gobiernos de la transición, en el interlocutor privilegiado, también para los socialistas, de la acción exterior española en el norte de África. En el ejercicio de una lógica estructural metodológicamente intachable, aunque éticamente discutible, el partido en el gobierno abandona así su tradicional alineamiento incondicional con el espejismo liberador de la Argelia del FLN, que únicamente desde un dogmatismo miope podía ser calificado de progresista. Asimismo, animado por idéntico impulso, pone sordina, para luego desoír definitivamente, a las reivindicaciones independentistas de sus otrora compañeros de viaje del Frente Polisario.

Esta nueva situación tiene sus consecuencias en la esfera de la cooperación en temas educativos y culturales. El convenio cultural suscrito entre España y Marruecos, literalmente empantanado desde su protocolaria firma en 1980, empieza a desarrollarse con la creación, y puesta en funcionamiento, de una comisión mixta hispano-marroquí encargada de su aplicación. La primera reunión de este organismo colegiado tendrá lugar en Madrid en julio de 1986. En toda lógica, este ambiente políticamente proclive al desbloqueo de la colaboración bilateral con Marruecos en asuntos culturales tiene un eco cumplido, aunque inicialmente subsidiario, en el ministerio del ramo. La Dirección General de Cooperación Cultural del Ministerio de Cultura no sólo acoge favorablemente nuestros primeros, y aún tímidos, intentos de establecer un programa de colaboración arqueológica hispano-marroquí, sino que nos urge a formalizar una propuesta, previo acuerdo de principio con nuestros interlocutores magrebíes, para incorporarla al acta que sancionará el primer encuentro de la comisión mixta. Nuestro viaje a Rabat en junio de 1986 tiene, precisamente, este único fin.

Sería una hipócrita ingenuidad otorgar a la sola coherencia interna de este nuevo diseño para el fomento de la cooperación cultural hispano-marro-

quí, un protagonismo esencial, en una suerte de razonable fatalidad predeterminada, en el proceso de maduración del marco de colaboración arqueológica entre los dos países que poco a poco va tomando cuerpo. Antes al contrario, únicamente a partir del *compromiso y el empeño personales puede entenderse*, cabalmente, el derrotero que fueron tomando los acontecimientos. En este sentido, y para esta fase preliminar de todo punto crucial para el futuro del programa, dos nombres destacan por derecho propio. Ángeles Querol, quién, desde su puesto de subdirectora general de Arqueología, siempre auspició nuestras propuestas con un entusiasmo animado, entre otros motivos sin duda políticamente más elevados, por la afinidad personal. Y, fundamentalmente, Manuel Fernández-Miranda, enamorado de Marruecos y sensatamente obstinado, desde aquel juvenil viaje de estudios por la Tingitana de la mano de Michel Ponsich que relataba con cierta frecuencia, en recuperar la presencia de la arqueología española en el emblemático yacimiento de Lixus. A partir de los primeros contactos con nuestros homólogos marroquíes, el *profesor Fernández-Miranda se ve confiar, por parte de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura, la responsabilidad de todas las iniciativas relacionadas con la cooperación arqueológica entre España y Marruecos*. En esta decisión, no sólo influyen su probada competencia, su reconocida capacidad de organización y su contagioso dinamismo. Su sintonía política, ocasionalmente crítica, y sus inmejorables relaciones personales con los responsables ministeriales de aquellos años, en su mayoría antiguos compañeros de despachos durante su paso tan fugaz como fructífero por la administración socialista, hicieron el resto.

Toda la larga serie de encuentros, reuniones y actividades preliminares mantenidas con nuestros colegas marroquíes desde finales de 1986 culminan, al fin, en enero de 1988 con la firma, en Rabat, del *Protocolo de Cooperación Hispano-Marroquí en materia de Arqueología y Patrimonio*. Se trata de un acuerdo marco que fija, al amparo de los instrumentos jurídicos bilaterales de rango superior, el ámbito concreto de la colaboración entre los dos países en todo lo relacionado con la arqueología y el patrimonio arqueológico. El documento establece desde las características y los mecanismos de diseño, evaluación y control de los proyectos conjuntos, hasta las disposiciones económicas, pasando por los compromisos de publicación o las autorizaciones para la exportación temporal de material. Desde la óptica de la parte española, el espíritu que anima este texto arranca de una apuesta decidida por la institucionalización de unas relaciones bilaterales francas y equitativas,

felizmente desembarazadas tanto del tufillo de tutela neocolonialista que invariablemente desprenden las tradicionales misiones arqueológicas en el extranjero, como del personalismo voluntarista que suele hipotecar, a la larga, el futuro y la rentabilidad social de estas últimas. Este marco, abierto y renovador, nace con la vocación de favorecer, ante todo, la canalización administrativa, y en su caso la financiación y ejecución, de cuantas iniciativas individuales o colegiadas, generadas desde España, tengan por objeto el estudio y el fomento de la arqueología y el patrimonio arqueológico marroquíes.

El desarrollo reglamentario de este protocolo de colaboración prevé la celebración de reuniones anuales cuyos acuerdos han de ser plasmados en las correspondientes actas. Y es, precisamente, una alusión topográfica, tan cándida e inconsciente como aparentemente intrascendente, contenida en la primera de ellas, rubricada en el momento mismo de la firma del protocolo, la que provoca una auténtica marejada que echa a pique, en pocas semanas, todo aquello que tan trabajosamente habíamos logrado unos y otros. La referencia, puramente geo-ecológica, a la Saguia el-Hamra como límite meridional de la cuenca costera de Tarfaya, zona que habíamos delimitado como área de actuación prioritaria y en la que, por otra parte, veníamos trabajando con carácter preliminar desde 1986, provoca una airada protesta desde los despachos del palacio de Santa Cruz. Esta actitud, cuando menos claramente desproporcionada, suscita el mismo grado de perplejidad en nosotros que de indignación en la parte marroquí, máxime cuando proyectos y textos de acuerdos fueron puntualmente conocidos y avalados por los diplomáticos españoles adscritos a la legación de Rabat. La respuesta marroquí no admite paños calientes, la cooperación arqueológica hispano-marroquí queda suspendida, *sine die*, gracias a una nueva muestra del celo hipócrita y del prepotente complejo "primermundista" de algunos de los probos funcionarios de nuestro servicio exterior.

Todavía a estas alturas se me hace difícil comprender en qué este modesto documento de trabajo pudo poner en cuestión la tesis oficial de la diplomacia española, sin duda legítima y sustentada por el derecho internacional, del no reconocimiento de la soberanía marroquí sobre el territorio del antiguo Sahara español. Convendría, por no remontarnos a los penosos antecedentes del problema, que esa misma diplomacia, a menudo corporativa y ornamental, explicara al ciudadano dónde queda su malhumorada coherencia cuando, amparada en las sutilidades de su esotérico lenguaje tecnocrático, contribuye a canalizar, por ejemplo, la concesión de créditos

“blandos” de dinero público para la adquisición, por parte de Marruecos, de material militar español fehacientemente utilizado, al menos parcialmente, en lo que fuera la colonia española. O, también, cuando negocia con las autoridades marroquíes, ahora en el seno de la UE, acuerdos pesqueros cuyos beneficiarios directos son los barcos canarios, andaluces o gallegos que faenan en el banco sahariano. O, en fin, cuando ahorra sus severas advertencias a las empresas públicas de nuestro país que participan en el capital de las compañías del reino jerifiano que explotan los conocidos yacimientos de fosfatos de Bucraa, antaño omnipresente emblema de una propaganda colonial empecinada en mostrar el resuelto empeño con que la metrópoli contribuía a la industrialización del Sahara español.

Lo cierto es que hicieron falta más de tres años de buenos oficios y discreta complicidad por ambas partes para llegar, salvada la comprensible desconfianza y cicatrizado el lógico resentimiento, al punto donde nos quedamos en 1988. En efecto, en junio de 1991, se firma en Madrid un nuevo protocolo, en todo similar al anterior, que sustituye a un texto de vida excepcionalmente corta que, paradójicamente y a diferencia del acta que lo desarrollaba para la primera anualidad, nunca estuvo en litigio. Este es el acuerdo actualmente en vigor.

Así las cosas, y a pesar del hecho de no haber podido contar, si exceptuamos el primer trimestre de 1988, con un marco jurídico y financiero adecuado, estable y duradero hasta 1992, el balance global de estos nueve años de estrechas relaciones entre los arqueólogos españoles y marroquíes resulta esperanzador. En este tiempo, entre operaciones preliminares, iniciativas oficiosas y actividades oficiales, el volumen de actuaciones ejecutadas con cargo al ahora denominado Programa Español de Cooperación Arqueológica con Marruecos es ciertamente notable. Junto a los proyectos de investigación conjuntos, que han constituido la columna vertebral de la cooperación, el programa ha intentado hacer frente, en la medida de sus limitadas posibilidades, a todos los requerimientos de nuestros interlocutores marroquíes en esferas como el asesoramiento (peritajes, informes técnicos, estudios de viabilidad...) y la formación (cursos y seminarios, viajes de estudios, doctorados...). También, siempre que ha sido posible, ha impulsado y financiado diferentes propuestas presentadas por investigadores o equipos españoles. Entre éstas se han atendido desde demandas de concurso económico para la participación española en programas científicos propiamente marroquíes, o en operaciones multilaterales desarrolladas en Marruecos, hasta solicitudes de tramitación y patrocinio de proyectos de

estudio de materiales arqueológicos custodiados en museos de aquel país. Ciertamente, no todas las propuestas han podido ser consideradas. Pero vaya en nuestro descargo, pese al escepticismo previsible de los afectados, que todos los proyectos fueron cursados en su momento, y que la práctica totalidad de los rechazados o aparcados, verdaderamente escasos, lo fueron a instancias de las reservas expresadas por la parte marroquí.

Si en el caso de la delimitación de las áreas geográficas más aptas para el desarrollo de proyectos comunes, siempre ha prevalecido el criterio de la parte española, que ha privilegiado, por múltiples razones fácilmente comprensibles, la Península Tingitana y los territorios meridionales del Sus, la determinación de las prioridades estratégicas y temáticas ha corrido a cargo, en toda lógica, de nuestros interlocutores marroquíes. Como no podía ser de otro modo, éstas se han centrado en las cartas e inventarios arqueológicos y las investigaciones aplicadas a la puesta en valor y uso social del patrimonio arqueológico.

Sin embargo, la viabilidad del propio futuro del programa de colaboración hispano-marroquí depende, en estos momentos, de una reflexión en profundidad acerca de su interés, a mi entender a todas luces prioritario, para la administración española en lo que hace tanto a la acción cultural exterior, como a la cooperación internacional. Conviene saber, ante la perspectiva de una austeridad presupuestaria que llega tarde y mal, si los compromisos a medio plazo ya adquiridos podrán ser mantenidos con decoro e, incluso, si, como sería deseable, el número de actuaciones podría verse incrementado en los próximos años. Si, contrariamente a lo que sugieren apariencias y augurios, la respuesta es afirmativa y no estamos ante otro un buen propósito irremisiblemente condenado a la extinción, parecería razonable acudir a un nuevo modelo de gestión del conjunto del programa.

Por un lado, y con carácter general, la necesidad imperiosa de armonizar criterios y aunar y racionalizar recursos debería llevar, una vez superados absurdos conflictos de protagonismos y competencias, a la creación de un organismo, evocado hasta la saciedad pero jamás impulsado con decisión, compuesto por representantes de los ministerios de Asuntos Exteriores y Cultura. Este colegio mixto sería el encargado del diseño y seguimiento de una auténtica política de presencia de la arqueología española en el extranjero, sustentada, no en insolidarios empeños personales y curriculares convenientemente autenticados en nombre de la “ciencia”, o en megalómanas y económicamente inviables operaciones de prestigio,

sino, ante todo, en proyectos de asistencia técnica y cooperación para el desarrollo. Por otra parte, y en lo que respecta de forma específica al Programa Español de Cooperación Arqueológica con Marruecos, la coordinación de las distintas actuaciones debiera ser asumida, directamente y hasta la creación de ese organismo, por el propio Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la institución española contratante en el protocolo de 1991. Sólo así se evitaría esa fastidiosa tendencia a la impostura *personalista* que, ante la inhibición sistemática de la administración, cualquier particular mínimamente inquieto, y yo mismo no he sido ni soy una excepción a esta regla, tiene una innata proclividad a desarrollar. En esta línea de renovación e institucionalización, quedaría por garantizar, en suma, la objetividad y transparencia del proceso de selección de los proyectos y propuestas de actuación que serían negociados, en su momento, con la parte marroquí. Para ello, nada mejor que acudir a convocatorias públicas que expliciten las prioridades y los criterios y mecanismos de evaluación.

Nos quedan apenas dos semanas para iniciar una segunda campaña de trabajo de campo en el valle del ued Nun, territorio oceánico y fronterizo que cabalga entre las estribaciones más meridionales del Anti Atlas y los vastos espacios saharianos. Por esta región pasamos juntos, en un primer viaje de reconocimiento, Manuel Fernández-Miranda, Celso Martín de Guzmán y yo mismo allá por la primavera de 1990.

Unos días antes otro equipo hispano-marroquí acometerá, por fin, las labores de limpieza y documentación del sondeo de "el algarrobo", abierto por el profesor Tarradell en el flanco meridional de la cofina de Chummis a principios de los años cin-

cuenta. Desgraciadamente, Manolo, que participó con el entusiasmo de un principiante en la primera fase de este proyecto de investigación sobre los orígenes de Lixus, ya no podrá ver realizado su sueño, continuamente aplazado hasta este año, de tomar aquí el relevo del último inspector de excavaciones del Protectorado español. Quede claro que si esta y otras actuaciones, en las que no estaba ni mucho menos tan personal y sentimentalmente implicado, han podido ver finalmente la luz, a él, y a su raro sentido de la curiosidad y la generosidad, deben todas, sin ningún tipo de concesión retórica propia de extemporáneos panegíricos necrológicos, buena parte de su éxito. Él contribuyó, tal vez como ninguna otra persona, a sentar las bases de una cooperación arqueológica entre España y Marruecos que hoy se manifiesta, pese a las ampollas levantadas en uno y otro país por las reivindicaciones territoriales, los conflictos pesqueros, las exportaciones agrícolas o la deslocalización industrial, como una experiencia de colaboración leal y fraternal.

El legado de Manuel Fernández-Miranda merece no sólo el reconocimiento institucional sino, también y sobre todo, el renovado compromiso personal, unánime y decidido, de todos aquellos hombres y mujeres que todavía seguimos, por diversas razones, agrupados en torno a una idea con la que él supo, como nadie, ilusionarnos en vida. Hubiera sido tan erróneo en el plano administrativo, como pusilánime e ingrato hacia su memoria en el personal, que la cooperación arqueológica hispano-marroquí no le sobreviviese. Aunque ya tampoco esté Celso para rimarlo con gracejo, por lo que a mí respecta, aún queda cuerda para rato después de D. Manuel...

Toledo, octubre de 1995

